



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A

DIRECCIÓN: AV. LA NARANJA Y GALO MIÑO

RESOLUCIÓN 511

TELÉFONO: (03) 2638253

CELULAR: 0985460477

CALUMA- ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.

En las instalaciones de la cancha de uso múltiple del Barrio "El Paraíso", del cantón Caluma ubicado en la Vía a Guaranda, siendo las 13:50 del día 02 de febrero del 2020, se inicia la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A., estando presentes el señor Ángel Borja Ulloa, Presidente de la Compañía quien preside la junta; y, el señor Edison Rosero García, Gerente General de la Compañía quien en adelante se desempeñará como Secretario de la Junta, en este momento el señor presidente solicita se informe el quórum legal y estatutario presente, secretaria informa que se encuentra presente 1309 acciones del capital social de la Compañía, cumpliendo el presupuesto que exigen los estatutos y la Ley, listado que se anexa a la presente Junta como parte de la misma. Verificado el quórum y al cumplir con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, siendo el día y hora señalados en la convocatoria se da por iniciada la junta, a continuación presidencia solicita a secretaria se de lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores y señoras accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día domingo 02 de febrero del 2020, a partir de las 13:00 horas, en el coliseo del Barrio El Paraíso situado en la vía Caluma-Charquiyacu, provincia de Bolívar, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la asamblea realizada el día domingo 17 de noviembre del 2019, de conformidad con lo establecido el artículo 9 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.
2. Lectura y aprobación del balance 2019 para presentar a la Superintendencia de Compañías y SRI.
3. Aprobación del presupuesto 2020
4. Creación de caja común para no descapitalizar a la Compañía.
5. Aprobación de sueldo y horario por tiempo completo de la Señorita Secretaria por petición de las instituciones y socios, y aprobación del sueldo de la Señora Contadora.
6. Depuración y actualización de datos, especialmente de 4 socios, para futura capitalización de la Compañía, de conformidad con el Art. 30 Literal "c) *Por estar en mora por más de tres meses en sus obligaciones económicas para con la compañía*" del Reglamento Interno de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.
7. Conocimiento de la invitación a las festividades del Carnaval del Cantón Caluma.
8. Lectura y aprobación del Acta del domingo 02 de febrero del 2020.

De conformidad con lo establecido el artículo 9 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, se convoca especial e individualmente al comisario de la COMPAÑÍA DE



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A

DIRECCIÓN: AV. LA NARANJA Y GALO MIÑO

RESOLUCIÓN 511

TELÉFONO: (03) 2638253

CELULAR: 0985460477

CALUMA- ECUADOR

TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A. señor Estrada Suarez Amador, en su domicilio Via a Caluma, el Mirador, sector Tablas de la Florida, referencia: a 100 metros de la Escuela de Educación Básica Gutberto García, Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar; y, al mail: demz111@hotmail.com, sin perjuicio de su convocatoria en forma personal.

Atentamente,

ÁNGEL BORJA ULLOA

PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.

El señor Amador Estrada, manifiesta que los puntos a tratar, constantes en la convocatoria cumplen lo prescrito en la Ley de Compañías, Art. 236; en consecuencia, mociona que el orden del día expuesto en la convocatoria sea aprobado por la Junta, en ese instante, el señor presidente pregunta sobre si hay apoyo a la moción planteada, el cual existe, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo tanto, la Junta aprueba los puntos del orden del día, los mismos que son los siguientes:

Tratamiento del Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la asamblea realizada el día domingo 17 de noviembre del 2019, de conformidad con lo establecido el artículo 9 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.
2. Lectura y aprobación del balance 2019 para presentar a la Superintendencia de Compañías y SRI.
3. Aprobación del presupuesto 2020
4. Creación de caja común para no descapitalizar a la Compañía.
5. Aprobación de sueldo y horario por tiempo completo de la Señorita Secretaria por petición de las instituciones y socios, y aprobación del sueldo de la Señora Contadora.
6. Depuración y actualización de datos, especialmente de 4 socios, para futura capitalización de la Compañía, de conformidad con el Art. 30 Literal "c) *Por estar en mora por más de tres meses en sus obligaciones económicas para con la compañía*" del Reglamento Interno de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.
7. Conocimiento de la invitación a las festividades del Carnaval del Cantón Caluma.
8. Lectura y aprobación del Acta del domingo 02 de febrero del 2020.

PRIMER PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de la asamblea realizada el día domingo 17 de noviembre del 2019, de conformidad con lo establecido el artículo 9 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.

Presidencia resalta la importancia de las decisiones tomadas y por ser fiel texto de lo que se decidió, una vez dada lectura, el señor Enrique Aguiar en su calidad de socio, mociona que se dé por aprobada el Acta de la asamblea realizada el día domingo 17 de noviembre del 2019, la moción tiene apoyo, la Junta procede a votar y por unanimidad se aprueba.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A

DIRECCIÓN: AV. LA NARANJA Y GALO MIÑO

RESOLUCIÓN 511

TELÉFONO: (03) 2638253

CELULAR: 0985460477

CALUMA- ECUADOR

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del balance 2019 para presentar a la Superintendencia de Compañías y SRI.

El Señor Presidente, solicita se de lectura al balance 2019. La señora Contadora da lectura al Balance. El Señor Enrique Aguiar, manifiesta que los resultados son positivos y la Compañía ha crecido considerablemente, por lo tanto, mociona que se apruebe el balance 2019 para presentar a la Superintendencia de Compañías y SRI, después de la votación se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Aprobación del presupuesto 2020.

El señor Presidente solicita a la Ing. Diana Medrano, que exponga los valores considerados para el presupuesto 2020, la misma que lo hace de manera detallada, en consecuencia, la Sra. Josefina Salomé Pazmiño García, mociona que se apruebe del presupuesto 2020 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A. en virtud de la proyección que se espera de la Compañía y la información que está expuesta a los socios, una vez sometido a votación se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Creación de caja común para no descapitalizar a la Compañía.

El señor presidente dispone al Secretario de la Junta, Abogado y Contadora de la Compañía, a fin de que expliquen la utilización de esos recursos de la caja común, el señor Enrique Aguiar hace una reflexión sobre este tema. Una vez expuesta la forma de utilizar esos recursos, el socio Enrique Aguiar, mociona que sea aprobada la creación de esta caja común, moción que tiene apoyo y una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Aprobación de sueldo y horario por tiempo completo de la Señorita Secretaria por petición de las instituciones y socios, y aprobación del sueldo de la Señora Contadora.

El señor Presidente solicita al Señor Gerente que explique las funciones de la señorita Secretaria y el sueldo de la Señora Contadora, el mismo que lo hace de manera detallada, el Sr. Reinaldo Navarro, mociona que se apruebe el sueldo y horario de la señorita Secretaria y los honorarios de la Sra. Contadora, moción que tiene apoyo y una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Depuración y actualización de datos, especialmente de 4 socios, para futura capitalización de la Compañía, de conformidad con el Art. 30 Literal "c) *Por estar en mora por más de tres meses en sus obligaciones económicas para con la compañía*" del Reglamento Interno de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.

Po pedido del presidente, el señor Gerente General, expone las necesidades y beneficios de la Compañía, así como, lo que ésta necesita para dar los beneficios a sus socios, por lo tanto, no es pertinente que alguien que no contribuye al crecimiento de la Compañía se sirva de ella, en consecuencia, el señor Iván Sánchez mociona que se depure el listado y se aplique las sanciones correspondientes, moción que tiene apoyo y una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO.- Conocimiento de la invitación a las festividades del Carnaval del Cantón Caluma.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A

DIRECCIÓN: AV. LA NARANJA Y GALO MIÑO

RESOLUCIÓN 511

TELÉFONO: (03) 2638253

CELULAR: 0985460477

CALUMA- ECUADOR

El señor Presidente, le da la palabra al señor Gerente, quien da a conocer de la invitación a las festividades del Carnaval del Cantón Caluma, el mismo señor presidente, Ángel Borja, mociona la no participación de la Compañía en virtud de optimizar los recursos de la misma, moción que tiene apoyo y una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

En este instante se declara un receso de 10 minutos, a fin de redactar la presente Acta y poner en consideración de la Junta.

Una vez concluida la prórroga solicitada, se continúa con la Junta.

OCTAVO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta del domingo 02 de febrero del 2020.

El señor Presidente solicita a secretaria que de lectura del acta elaborada, una vez que se ha dado lectura al contenido del Acta, el señor Ángel Borja Ulloa, Presidente de la Compañía, mociona que se apruebe la misma por guardar en su contenido fidelidad con lo que hoy se ha decidido en esta Junta, moción que es apoyada por los asistentes, se somete a votación y esta es aprobada por unanimidad por los socios presentes.

Se realiza la clausura y agradecimiento por la comparecencia de los socios asistentes, siendo las quince horas y cuarenta y siete minutos.


Ángel Borja Ulloa
PRESIDENTE

Certifica.


Edison Rosero García
GERENTE GENERAL
SECRETARIO